

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 26.

Inicio de la Sesión

En la Sede de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, a los 06 días del mes de junio de 2019, siendo las 10:28 horas, se reúne en Sesión Ordinaria N° 26 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz presidida por el Rector Federico THEA.

El Presidente del Consejo pasa lista de los presentes dejando asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Julián BERNAULE, Darío KUSINSKY, Paula ISACOVICH, Omar VIDABLE, Nora GOREN, Claudio REARTE, Sergio LUACES y Trinidad LATORRE; los Consejeros Nodocentes Titulares: Rubén LUCERO y Romina MAROLT; los Consejeros Estudiantiles: Marcos CALCAGNO y Marcelo FOSATTI y los Consejeros Departamentales: Gonzalo KODELIA, Pablo LOPEZ y Leonel TESLER.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la Sesión.

Toma la palabra el Secretario del Consejo Superior Santiago MÓNACO y Continúa con la lectura del primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisorias de sesiones anteriores.

Se ponen a consideración cada una de las Actas y se designa a los consejeros y consejeras que procederán a la firma.

En el punto A.1) Acta N° 24 y designación de consejeros y consejeras para su firma.

Se proponen para la firma el consejero Gonzalo KODELIA y la consejera Nora GOREN.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación del consejero Gonzalo KODELIA y la consejera Nora GOREN para firmar el Acta N° 24.

En el punto A.2) Acta N° 25 y designación de consejeros y consejeras para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 25 y se designa a los consejeros y consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para la firma el consejero Leonel TESLER y el consejero Julián BERNAULE.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación del consejero Leonel TESLER y el consejero Julián BERNAULE para firmar el Acta N° 25.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector Federico THEA quien continúa con el siguiente punto: *para dar comienzo al Consejo, hay varios temas, antes de comenzar la lectura del orden del día, quería proponer una moción para incorporar sobre tablas la aprobación o el tratamiento de la aprobación de un convenio entre la Universidad y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, que si están de acuerdo pasaríamos a tratarlo como el último punto de las resoluciones adoptadas por el Rector ad referendum del Consejo.*

Se somete a votación la moción del Presidente de tratar sobre tablas el Convenio entre la Universidad de José C. Paz y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de orden como último punto de las resoluciones adoptadas por el Rector ad referendum del Consejo, el tratamiento del Convenio con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación.

Retoma la palabra el Rector y comenta: *Bueno voy a ir medio rápido porque tenemos un temario extenso y el informe también es extenso. porque la última sesión ordinaria fue en marzo, así que está medio cronológico, no está tan ordenado por temas como suele ser, porque son muchas cosas. De marzo a esta parte hubo plenario del CIN en Córdoba que fueron compañeros y compañeras docentes, nodocentes y estudiantes. también porque en ese marco se celebraron los 70 años de la Gratuidad Universitaria, así que hubo una presencia interesante de nuestra Universidad y de otras universidades de la Provincia de Buenos Aires para la celebración. En ese plenario, se eligieron las nuevas autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional, se eligió como Presidente al Rector Jaime PERCZYK, de la Universidad Nacional de Hurlingham, que también para las nuevas universidades y las del conurbano es importante que en la presidencia del CIN, haya una persona que conoce la realidad de nuestras universidades y a Delfina VEIRAVÉ, como Vicepresidenta del CIN, Rectora de la Universidad Nacional del Nordeste. Se eligieron también representantes del CIN para el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, al actual presidente Néstor PAN, se lo renovó como miembro de la CONEAU. por parte del CIN y a Dania TAVELLA, Vicerrectora de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, como nuevo miembro de este cuerpo. Se hicieron propuestas de tema con tres personas para integrar el CONICET. Se enviaron dos propuestas por el CIN y una por el CRUP, que es el de Universidades Privadas y en cuanto a ese tema, el Presidente de la Nación tiene que elegir a una persona. Se eligió representante para el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público Fiscal y me han honrado con la representación en ese órgano, que seguramente antes de fin de mes será la jura, así que obviamente haremos llegar las invitaciones y organizaremos algo también para, no sé, si la palabra es celebrar, pero bueno es un espacio de representación muy importante y que, a una nueva Universidad como la nuestra, nos hayan confiado esa responsabilidad me parece que no es menor.*

Se aprobó la Resolución, bueno en el último consejo que fue extraordinario algo comentamos y la felicitamos a Paula ISACOVICH, por el ingreso a carrera y también a Marcela ABELARDO, que fueron dos investigadoras de la Universidad que ganaron, pero como creo que algo dijimos, no estábamos conformes las universidades con cómo fue el criterio de selección del ingreso porque no se cumplió, con un compromiso que se había asumido de garantizar al menos cinco perfiles por universidad, cuestión que hacia adelante aparentemente en esta nueva convocatoria, supuestamente va a

estar garantizado. De todas maneras, el CIN aprobó una Resolución y envió una nota al CONICET, mediante la cual se manifestó el pedido de que se revea la decisión del CONICET y que se den los argumentos por los cuales no se aprobaron todos los perfiles de las universidades y en adición a eso desde los Institutos y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la universidad nos pusimos en contacto con los investigadores e investigadoras que se presentaron por nuestra Universidad y que no ganaron, ya sea para aquellos que presentaron Recursos de Reconsideración para acompañarlos en la presentación y también tomar esa información para presentar una nota formal desde acá, manifestando lo mismo que el CIN, pero ya en carácter individual y con los casos particulares de nuestra universidad. También en ese plenario hubo una presentación sobre la Ley Micaela, estuvo el papá de Micaela García, se instó a las universidades, se aprobó una resolución del CIN adhiriendo a la Ley Micaela, y todas las universidades a lo que la hicieran, nosotros ya lo hablamos hecho y a la vuelta de eso, pusimos en marcha el curso de manera obligatoria para autoridades y personal docente de la Universidad, así que me parece que es algo que hoy está en marcha y que es relevante del último Consejo a esta parte.

El viernes próximo vamos a estar firmando el Convenio con CONICET, para la creación de una unidad de doble dependencia en la Universidad, lo que va a posibilitar también a algunos investigadores/investigadoras, a que también se erradiquen en el marco de esa unidad de doble dependencia en la nueva convocatoria. Lo de la ley Micaela y comienzo del curso en la Universidad a cargo de Nora GOREN y el plantel docente que lo integró ya lo mencioné.

Tuvimos la visita de una profesora extranjera de la Universidad de Londres, en el marco de un Programa de Becas del British Council, que ganamos desde la Universidad. Eso también en el marco de internacionalización después les voy a contar un poquito como nos fue con Silvana Cataldi en NAFSA.

También es importante mencionar que hicimos un evento aquí en la Universidad y tuvimos unas reuniones en el Ministerio de Justicia de la Nación y también una presentación en la Escuela Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el Palacio de Justicia, así que eso fue un evento de posicionamiento de la Universidad en esos temas a nivel Nacional.

Trajimos el Museo del C3, que tuvimos más de 20 días aquí, por el que pasaron 2800 personas por la muestra. Bueno creo que todos y todas pasaron y está buenísima, y seguimos trabajando con la gente del museo para hacer algunos otros proyectos, como por ejemplo la APP del juego de Mozart.

Hicimos la Jornada de Migraciones, bueno yo no pude estar y la presentó Dario KUSINSKY y fueron un éxito por 3º (tercer) año ininterrumpido y sigue creciendo, así que me parece que eso también es de destacar.

Participamos del Congreso por los 70 años del Congreso Nacional de Filosofía en la Universidad de Lanús, donde también tuvimos un rol bastante protagónico en la presentación, con la presentación de un libro que editamos desde la Universidad que se llama La Constitución Maldita, que vamos también a estar presentando este viernes en la Facultad de Derecho de la UBA, no menor dar esas discusiones en esos ámbitos.

En cuanto a acreditaciones ante CONEAU, tuvimos la visita de los pares evaluadores de la Carrera de Abogacía, acá sí pido un fuerte aplauso para el consejero Gonzalo KODELIA, anticipadamente, pero creo que ahora después Gonzalo KODELIA si tomas la palabra, podés contamos un poquito como fue la visita, pero el diagnóstico preliminar es que, la visita fue muy buena y los evaluadores se fueron muy contentos y

Handwritten signature and initials in black ink, appearing to be 'A F M'.

que hubo una excelente predisposición de todas las áreas y todo el personal de la Universidad, que tocó participar, pero también hay que reconocer un trabajo que llevo adelante Gonzalo KODELIA, del Departamento y todo su equipo de la carrera, para ir mejorando lo que son los procesos de acreditación que son estresantes y también un know-how que la Universidad va siguiendo y me parece que institucionalmente eso es muy importante.

Presentamos la acreditación de la Carrera de Medicina, luego del Consejo Superior extraordinario, así que también ese es un laburo titánico en tiempo récord y pido también un fuerte aplauso para el compañero Leonel TESLER. En ese marco, además, mantuve una reunión con el presidente de la CONEAU, Néstor PAN, para ir coordinando los tiempos de lo que es la acreditación de esa carrera y que sea también un proceso dialogado, porque es un proceso muy complejo, no simplemente tirar los papeles y ver qué pasa, sino que obviamente se exige coordinación institucional, así que también quería informarle al Consejo sobre esas gestiones ante CONEAU.

Presentamos la maestría en Desarrollo Económico Regional y tenemos algunas observaciones que corregir, pero la hemos presentado, así que pido un fuerte aplauso para Pablo LÓPEZ. Están los tres Departamentos contentos, es ecuanímo, salió de casualidad, estaban los tres. Así que, presentamos ahora, también en tiempo bastante récord, porque habla que contestar algunas observaciones, pero confiamos en que va a salir bien.

Habrán visto, que se retomó la cohorte del Posgrado en Docencia Universitaria, la Carrera de Especialización con 132 estudiantes, lo estamos dictando en el Centro Cultural en José C. Paz, que es un nuevo espacio, que vltas convenio informal estamos adquiriendo desde la Universidad para hacer actividades obviamente ya a disposición, ya creo que lo tenemos a tope, explotado nosotros y está muy bien. La verdad que 130 personas en una Carrera de Especialización es un número muy importante lo que tiene que ver con la carrera docente y uno de los puntos que nos propusimos acá en mi gestión es formar recursos humanos en docencia universitaria que sean de José C. Paz y la región, era importante para los objetivos de nuestra Universidad, así que muy contentos con eso.

En cuanto a obras, recibimos hace un (1) mes aproximadamente la visita del Subsecretario de Obras Públicas de la Nación, para llevar adelante una inspección de los avances o de los no avances de la obra del aulario y comedor universitario en el marco de la CAF, con el compromiso político de acelerar todas las gestiones para que la obra avance más rápidamente, cosa que seguimos trabajando para que suceda y tenemos este viernes o sea mañana, una nueva visita del Director del Proyecto del Programa de Unidad Ejecutora, programa de infraestructura universitaria para hacer también una nueva inspección y una nueva visita a la obra en ánimo de acelerarla.

Estamos avanzando con el playón deportivo, ayer o antes de ayer, se hormigonó lo que sería el ingreso, están terminando lo que sería el tinglado para después comenzar la instalación, así que, esperamos que en breve ya esté finalizada esa obra.

Tuvimos una reunión importante con la Asociación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, que integran jueces federales y nacionales, fiscales y defensores, sería como el sindicato de jueces, fiscales y defensores a nivel nacional y federal. Es un cuerpo muy heterogéneo, en todos los términos, así que está muy bien y estamos llevando adelante tratativas para celebrar un convenio e iniciar algún tipo de Posgrado en la sede de Magistrados que es cerca del Palacio de Tribunales. Es un convenio que seguramente va a estar en un futuro a consideración de este Consejo Superior, pero la reunión estuvo muy bien, hubo mucho interés y también es una forma de instalar la universidad ante actores relevantes a nivel Nacional.

5

En el mismo sentido, abrimos la Carrera de Gobierno Electrónico con el sindicato de APL (Asociación del Personal Legislativo de la Nación) una cohorte que se va a llevar adelante también en el Congreso de la Nación y para el personal que trabaja ahí también, una carrera que somos unas pocas, sino la única Universidad Nacional que la tiene, así que tuvimos también la presentación en el Congreso y ver esta línea de instalar a la Universidad en los temas en los que nos queremos destacar.

Por último, les cuento brevemente sobre la visita que hicimos con Silvina Cataldi a la feria de Universidades NAFSA, que se realizó en Estados Unidos, en Washington. Tuvimos presencia en la feria y también reuniones bilaterales por fuera de la ella. En el marco de la feria, Silvina Cataldi, tuvo unas cuantas reuniones, yo participe en dos, una con la Universidad de Varsovia y otra con la Universidad de Navarra, con ambas estamos ya trabajando. Con la Universidad de Varsovia, ya firmamos un convenio para presentamos a un Programa de Erasmus, para el año que viene y con la Universidad de Navarra, que implementó el año pasado la Carrera de Medicina y que también tiene varias carreras de salud, vamos a avanzar en realizar primero algunas reuniones por videoconferencia, con nuestros equipos de salud, así que, te estoy notificando en este acto Leonel TESLER, para ver si tenemos puntos en común, siempre con el objetivo de si hay áreas de cooperación, presentamos a un programa de financiamiento externo como Erasmus, así que bueno es un ámbito en el que se presentan estas posibilidades de generar primeros vínculos para después seguirlos, desde los Departamentos, desde las Carreras, desde los Institutos, los que motorizan esto, obviamente son los investigadores, investigadoras, los docentes que tienen algún tipo de vínculo y contacto con otro par en esta universidad. Nosotros institucionalmente lo que podemos hacer es empujar los convenios, pero lo sustantivo, así que, obviamente, nuevamente ponernos a disposición y a través de los consejeros y consejeras con responsabilidades a los institutos y departamentos, a seguir trabajando para que los docentes sepan que esto es algo de interés de la Universidad, que van a contar con el apoyo para generar algún tipo de vínculo bilateral con otras instituciones que permitan la internacionalización.

En ese sentido, yo también tuve reuniones en Washington con el centro de Derechos Humanos de la American University, con quien ya estamos trabajando para hacer alguna actividad conjunta, con la Carrera de Abogacía y la Carrera de Trabajo Social. Por otro lado, con el Centro de Estado de Derecho para las Américas de la Universidad de Georgetown, empezamos a trabajar y probablemente nos inviten a participar en un Congreso que están organizando ellos sobre cuestiones de comercio internacional, inversiones en países subdesarrollados, así que, también está bien que vayamos a poner nuestra visión del mundo en esos lugares. Y tuve también reuniones con algunas divisiones del Banco Mundial, lo más interesante fue con las personas responsables a cargo del seguimiento del préstamo del Banco Mundial al Estado Nacional, para la implementación del Expediente Electrónico y el Gobierno Electrónico, así que, si bien con el banco mundial no hay posibilidades de convenio con universidades subnacionales, el banco convenia con el Estado Nacional, no convenia con provincias, municipios o universidades, fue interesante conversar con la gente que está a cargo de esto porque en nuestra Universidad tenemos Carreras como Gobierno Electrónico y Gestión Gubernamental, que se vincula con el objeto de este préstamo, que es un préstamo a 5 años, lleva 2 años de ejecución, o sea que todavía hay un tiempo en el que se va a seguir trabajando y estas personas visitan, periódicamente la Argentina, así que, la idea es que en la próxima visita que hagan, mejor dicho en la próxima no, porque va a ser receso acá en la Universidad, pero la próxima visitan que hagan y que tengamos actividad académica, puedan venir y podamos organizar alguna actividad que me parece va a ser relevante para esas carreras o para otras que puedan tener algún interés en temas de gobierno.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large 'M' and some illegible scribbles.Handwritten number '24' in blue ink.

Y por último y tal vez, lo más interesante, digo una línea que ya con la gente de Ciencia y Tecnología y otras áreas sustantivas empezamos a trabajar y hay que seguir, pero ahí sí hay posibilidades concretas de conseguir financiamiento por el Banco de Desarrollo, ya que, tuve reuniones con tres (3) divisiones. Una es la División de Cultura, así que estamos trabajando ahí con el equipo de Pablo LÓPEZ y María IRIBARREN, para hacer propuestas vinculadas a eso y eventualmente poder ingresar desde la universidad como proveedores a productos que pueda llegar a necesitar el BID, con la División de Innovación, que ahí hay, algunos proyectos financiables por parte del BID, así que, vamos a terminar de pulir algunos proyectos que tenemos como el de la generación de un ecosistema de innovación en materia de salud porque trabajan con estos en general ecosistemas y bueno vamos a seguramente tener en breve con este proyecto alguna reunión con el representante del BID en Argentina. Con la gente de educación, que las charlas fueron más generales, ahí no hay tanto financiamiento, pero bueno está bien tener las vinculaciones y las relaciones para uno a veces ingresar al banco, poder explorar algunas alternativas, así que, esos fueron más o menos un resumen de las reuniones que tuvimos, más otras tantas que tuvo Silvina CATALDI en la feria y un aviso parroquial y con eso termino que el 11/06, que es el martes, vamos a estar presentado un libro sobre el trabajo que ha hecho Claudio Altamirano con Abuelas de Plaza de Mayo, en la Ciudad de Buenos Aires con la política de memoria, verdad y justicia llevada a las escuelas en la Ciudad de Buenos Aires. Eso se pasó en limpio a un libro, así que vamos a estar presentando ese libro con la visita de Estela DE CARLOTTO. Obviamente están todas y todos invitados y hagan extensiva la invitación para todos y todas a quienes les interese, esto va a ser el 11 de junio a las 18hs, acá en el Salón de Próceros Latinoamericanos.

Toma la palabra el Secretario Santiago MÓNACO, quien procede a continuar con el siguiente punto:

C. Como siempre están las Actas de las Comisiones.

1. Acta de la Comisión de Asuntos Académicos
2. Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios
3. Acta de la Comisión de Presupuesto
4. Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad

El Secretario informa que todas las actas fueron remitidas al Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior y se encuentran disponibles como documentación respaldatoria.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad referendum* del Consejo Superior.

1. **EXP S01: 600/2018: Diplomatura de Extensión de Hábitat. Acuerdo Específico con el Municipio de Malvinas Argentinas.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA quien comenta: esta es una diplomatura de Extensión, en Hábitat, y Economía Social y Desarrollo Comunitario que trabajamos junto con la Secretaría de Integración con la Comunidad de la Universidad y el Municipio Malvinas Argentinas, como entidad conveniente y entidad que también financia el programa de formación. Se desarrolló durante el segundo semestre del año pasado, de julio a diciembre. Cuenta con 18 diplomados que han terminaron su curso, todos referentes territoriales. El financiamiento fue acreditado hacia la UNPaz, fueron transferidos un millón veintiún mil pesos (\$1.021.000) para financiar el costo del

programa, un porcentaje por gastos de gestión y administración queda para la Universidad, el resto principalmente son honorarios docentes. Fueron 200 horas de formación, distribuidas en 8 materias, 4 con el formato clásico de asignaturas, 4 con el formato de seminarios. Participaron docentes de la Carrera de Trabajo Social y de la Carrera de Abogacía de la universidad y resta solamente el acto de colación y entrega de los diplomas, pero el programa finalizó y con buenos resultados, ya que hubo terminalidad en 18 inscriptos y principalmente que logramos el financiamiento del municipio hacia la universidad para financiar el programa.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Diplomatura de Extensión de Hábitat. Acuerdo Específico con el Municipio de Malvinas Argentinas.

2. EXP S01: 344/2018: Curso de Posgrado: La Intervención en el Trabajo Social con grupos. Aspectos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Retoma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA y expone: en el marco de seguir profundizando la formación de posgrado, resultó importante para el Departamento generar tanto este seminario como el que trataremos a continuación de acuerdo al orden del día, que son los primeros que se proponen desde la Carrera de Trabajo Social. Brevemente les comento, que es un curso de posgrado, de 32 horas, la intervención en el trabajo social con grupos, aspectos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales. Los destinatarios son principalmente graduados de Licenciatura en Trabajo Social, referentes de prácticas en donde nuestros estudiantes de grado realizan sus prácticas pre-profesionales y docentes de la Carrera de Trabajo Social. Está a cargo de la docente de la carrera, la magister Viviana TRAVI. Tiene una duración de 4 meses, en la modalidad presencial, con certificación, cumpliendo con requisitos de asistencia y presentación de informes.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Curso de Posgrado: La intervención en el Trabajo Social con grupos. Aspectos Teóricos, Metodológicos y Técnico-Instrumentales.

3. EXP S01: 345/2018: Curso de Posgrado: Instituciones, Subjetividad e Intervención Social. Propuestas para pensar e intervenir en el marco de instituciones públicas.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, tecnología, extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma nuevamente la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA y dice: los fundamentos son iguales que los dados anteriormente para el curso anterior. Es otro de los cursos, propuesto por la Licenciatura en Trabajo Social, para los mismos destinatarios principalmente. Cuenta con 32 horas y las docentes a cargo, son la Doctora Ana ARIAS y la Licenciada Noelia SIERRA. La característica que tiene es que el curso lo presentamos en modo virtual. También para seguir trabajando esa línea de educación a distancia, que estamos promoviendo en el grado. Cuenta con certificación cumpliendo requisitos de asistencia y presentación de informes.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Curso de Posgrado: Instituciones, Subjetividad e Intervención Social. Propuestas para pensar e intervenir en el marco de Instituciones públicas.

4. EXP S01: 985/2018: Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José C. Paz y Caritas San Isidro.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la comunidad y Presupuesto.

Toma la palabra nuevamente el Consejero Gonzalo KODELIA y comenta: *Es un Convenio Marco, modelo de colaboración, delegadas las actividades específicas en convenios específicos como los que solemos firmar, la entidad conveniando es una entidad conocida, una sección de la Iglesia Católica, encargada de lo pastoral-social y no sale del modelo común de convenio Marco. Está principalmente impulsado por la Carrera de Trabajo Social, para realizar prácticas, pre-profesionales.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José C. Paz y Caritas San Isidro.

5. EXP S01: 445/2018: Curso de Posgrado: Seminario sobre contrataciones públicas.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Retoma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA y expone: *estamos proponiendo al Consejo que convalide una decisión adoptada por nuestro Rector, de aprobar este Seminario de Posgrado en Contrataciones Públicas. Fue propuesto por la Escuela de Posgrado y por la Carrera de Abogacía, también en la línea de profundizar los estudios de posgrado principalmente dirigido a nuestros egresados. El curso cuenta con 30 horas de formación. Se ven los aspectos teóricos de la teoría general de contrato de la administración, más los dispositivos específicos de selección del contratista y contratos en particular. Se está desarrollando durante todo el primer semestre de este año, cuenta con 14 inscriptos cursando regularmente el seminario.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Curso de Posgrado: Seminario sobre Contrataciones Públicas.

6. EXP S01: 945/2018: Convenio Marco entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Nacional de José C. Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY y dice: *buenos días a todos y todas, se trata de un Convenio Marco, que tiene como finalidad el intercambio informativo,*

académico y profesional en temas curriculares, extracurriculares, becas, asistencia técnica y diálogo acerca de temas jurídicos, sociales e institucionales. Fue impulsado por la Escuela de Posgrado y firmado por el Rector, ad referendum el día 3 de mayo de 2019.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la Universidad San Carlos de Guatemala y la Universidad Nacional de José C. Paz.

7. EXP S01: 406/2019: Adenda N° 1 Convenio Específico N° 2 entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Organización de Estados Iberoamericanos.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el Consejero Pablo LÓPEZ y comenta: buenos días, como recordarán, en el marco del armado de la Maestría en Desarrollo Económico Regional, firmamos un convenio con la OEI y en el proceso de acreditación de esa maestría, nos hicieron algunas observaciones, como comentaba Federico THEA hace un ratito. Entre las observaciones tenía que ver con el convenio justamente firmado con OEI, en relación a la definición de las competencias de la Universidad y de la Organización de Estados Iberoamericanos. En ese sentido, preparamos una Adenda, que justamente aclara las responsabilidades nuestras y de la OEI, que básicamente tenía que ver con dejar claro, que la responsabilidad respecto del diseño, desarrollo y la puesta en marcha de la Maestría es exclusiva de la Universidad, así que, eso fue lo que hicimos, armamos la adenda, para justamente subsanar o dar cuenta de esa observación respecto de la maestría que había planteado la CONEAU.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la ADENDA N° 1 al Convenio Específico N° 2 entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Organización de Estados Iberoamericanos.

8. EXP S01: 030/2019: Convenio Específico N° 2 entre la Cooperativa de Trabajo Vibras Limitada y la Universidad Nacional de José C. Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY y expone: es un Convenio Específico, vinculado a la Diplomatura "Feminismos del presente: Desafíos teóricos y Políticos", que ya había presentado en el Convenio N° 1 y ahora tiene algunas modificaciones. Se fija el valor de la diplomatura en DIECISEIS MIL PESOS (\$16.000), se prevé que se puede pagar en 1, 4 u 8 cuotas y se incluye una nueva asignatura presencial de 20 horas denominada "El lugar del trabajo en la construcción de la igualdad de género", que es dictada por Nora GOREN y se adecúa el plan de estudios a 200 horas. Fue firmada por el Rector, ad referendum el 21 de marzo de 2019.



Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico N° 2 entre la Cooperativa de Trabajo Vibras Limitada y la Universidad Nacional de José C. Paz.

9. EXP S01: 752/2016: Convenio Marco entre la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y la Universidad Nacional de José C. Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Retoma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY y explica: *es un Convenio Marco del estilo nuestro de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, en desarrollo cultural y social. Fue firmado el 17 de noviembre de 2016. Es un convenio que nos habla quedado sin ratificar por el Consejo.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y la Universidad Nacional de José C. Paz.

10. EXP S01: 739/2018: Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de José C. Paz, la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) y la Universidad Pedagógica Nacional (UNIFE).

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra Darío KUSINSKY y comenta: *es un Convenio Marco de Colaboración y Cooperación, que fue firmado en marzo de este año. Lo significativo, de este acuerdo, es que dio el nacimiento al OISTE (OBSERVATORIO INTERUNIVERSITARIO DE SOCIEDAD, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN). Es un observatorio, que está compuesto por integrantes de las 3 universidades y que tiene como objetivo realizar algunas actividades de investigación, difusión y capacitación sobre la relación entre las instituciones educativas y el mundo actual, con una lógica interdisciplinaria que incorpore miradas sociológicas, tecnológicas, culturales, antropológicas, filosóficas y económicas. También tiene otras líneas distintas digamos, esta es una de las principales y ya se viene trabajando, desde el mismo momento que se firmó el convenio y un poquito antes también. Se viene trabajando mucho y teniendo bastante intervención en algunas líneas vinculadas a la tecnología, línea de trabajo que se vincula con las carreras informacionales y que está funcionando en el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPaz), la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) y la Universidad Pedagógica Nacional (UNIFE).

Handwritten signature/initials: A F M

11. EXP S01: 604/2018: Convenio Marco de Cooperación y Colaboración entre la Universidad Nacional de José C. Paz y el Centro Latinoamericano de Estudios Políticos y Económicos de China.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Continúa el Consejero Darío KUSINSKY comentando: *este convenio es más reciente, se firmó el 13 de mayo de este año. Fue impulsado por la Dirección de Relaciones Institucionales y tiene como finalidad desarrollar líneas de movilidad, investigación, extensión, docencia y articulación de cursos de formación profesional. Estamos empezando de a poco, en este marco que comentaba recién Federico THEA, de trabajo en la internacionalización de la Universidad. Digo comenzando de a poco a explorar los posibles vínculos con China, esta organización, es una organización que viene trabajando ya hace un tiempo sobre este tema y tiene líneas de trabajo muy interesantes. El lunes de esta semana, nos juntamos con Alejandro ALEGRETTI y la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA con el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Academia China de Ciencias Sociales, que vinieron desde allá, para tener algunos intercambios acá con responsables y la verdad es que creemos que la línea de trabajo con ese país puede dar muchas satisfacciones, mucha productividad a la Universidad, así que, CLEPEC se suma digamos a la articulación institucional, con un pueblo que tiene muchas barreras de articulación con Argentina, desde la idiomática, culturales, organización social y del Estado que son distintas, que son complejas y que son inabarcables pero con alianzas estratégicas con algunas organizaciones serias que están trabajando con China creemos que se puede llegar a algunas líneas interesantes de trabajo.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida el Convenio Marco de Cooperación y Colaboración entre la Universidad Nacional de José C. Paz y el Centro Latinoamericano de Estudios Políticos y Económicos de China.

12. EXP S01: 228/2018: Convenio Específico de Cooperación Educativa entre la Fundación Carolina y la Universidad Nacional de José C. Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Continúa el Consejero Darío KUSINSKY y dice: *este también es un Convenio de Cooperación educativa, que se firmó en diciembre del 2018 con la Fundación Carolina de Madrid, España. Es una fundación bastante conocida, digamos con bastante trayectoria a nivel internacional que fortalece y está destinada a vincular instituciones como nosotros, como la Universidad con el sistema educativo, de educación superior de España y generan muchas propuestas de articulación para la investigación y para la docencia, justamente con universidades españolas y sus docentes.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico de Cooperación Educativa entre la Fundación Carolina y la Universidad Nacional de José C. Paz.

Handwritten signature: JRM

13. EXP S01: 812/2015: Proyecto Audiovisual Museos UNPAZ. Cesión de Derechos Intelectuales entre el Sr. Walter Temporelli y la Universidad Nacional de José C. Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia y Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y Presupuesto.

Nuevamente toma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY y explica: esto obedece a una práctica habitual vinculada con todas las producciones de la red universitaria de audiovisual, que establece que los autores digamos de las distintas líneas de trabajo ceden sus derechos a las universidades por la realización de esas obras. En este caso, se trata de la obra denominada Museos, que es una línea de trabajo que se financió desde ahí, así que, simplemente es ratificar y aceptar esa cesión de derechos por parte del Sr Walter TEMPORELLI a la Universidad Nacional de José C. Paz.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Cesión de Derechos Intelectuales del Proyecto Audiovisual Museos UNPAZ realizada por el Sr. Walter TEMPORELLI a la Universidad Nacional de José C. Paz.

14. EXP S01: 132/2017: Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de José C. Paz para la Implementación del Régimen Especial de Boleto Gratuito para Estudiantes Universitarios.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la comunidad.

Continúa con la palabra el Consejero Darío KUSINSKY y explica: básicamente se trata del Convenio que habilita la existencia del boleto educativo, que en la actualidad están usando en la universidad SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (6799) estudiantes. Se los ayuda, haciéndoles la carga de la tarjeta SUBE, ya lo hemos tratado varias veces en este Consejo. Este Convenio, es el que habilita justamente que este producto esté vigente y que los estudiantes puedan acceder a este beneficio en relación al transporte.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de José C. Paz para la implementación del Régimen Especial de Boleto Gratuito para Estudiantes Universitarios.

15. EXP S01: 658/2018: Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José C. Paz y el Museo Histórico de José C. Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Secretario de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria Alejandro ALEGRETTI y dice: brevemente, como se presentaron anteriormente, es un convenio marco de colaboración, en donde se plantean distintas líneas de trabajo en conjunto, que después tendrán que profundizarse con convenios

A F M

específicos, pero básicamente ahí, lo que hay para decir, es ya desde el año pasado venimos trabajando con el Museo que queda acá en el centro de José C. Paz, si no lo conocen les recomiendo fuertemente ir. Empezamos a hacer distintas actividades que se profundizaron este año, que son desde ciclos de cine para la comunidad, tenemos cursos de PAMI que estamos dando allá, el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica está dando materias de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción de Medios Audiovisuales también ya en las instalaciones del Museo y en definitiva de lo que se trata un poco, es de una línea de trabajo que venimos haciendo desde la Universidad de expandir la oferta de las actividades que proponemos, a distintos lugares del territorio, descentralizar alguna de esas ofertas en distintos lugares muy neurálgicos y centrales de la comunidad, como mencionaba Federico THEA antes, ahora está la posibilidad de contar con el centro cultural, con el que estamos también ya colaborando intensamente y que tiene que ver con eso, con seguir dando a conocer las tareas que hace la Universidad y seguir acercándolas a la comunidad.

Toma la palabra KUSINSKY, quien comenta: *firmar un Convenio con el Museo es muy importante para nosotros, en algún momento, hace algunos años, existían líneas de financiamiento desde la SPU para los Museos Universitarios, este Museo es un museo que, a nivel territorial, como decía Alejandro ALEGRETTI, tiene un gran impacto, porque mantiene viva la historia local de este distrito. Vayan a visitarlo, refuerzo la idea, hay representaciones, digamos, en el museo de lo local de José C. Paz, de la identidad paceña, una identidad que la Universidad también está colaborando a construir en esta época y entonces tener un museo asociado a la nosotros, también nos genera la expectativa de si en algún momento estas líneas vuelven a resurgir con financiamiento, vamos a poder tener todo listo para potenciar ese Museo y mantener y fomentar el crecimiento de la identidad en la comunidad.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José C. Paz y el Museo Histórico de José C. Paz.

16. EXP S01: 291/2019: Medicina: Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales. Convalidación Artículo 21 del anexo de la Disposición N° 03/2019 del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud y el Deporte.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el CONSEJERO, Leonel TESLER quien expone: *sencillamente se pone a consideración del Consejo, un artículo del Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales, que trata sobre las particulares disciplinarias del Reglamento. Si bien, rige el Código de Convivencia, ya aprobado por este Consejo, por tratarse de ámbitos de prácticas pre-profesional, donde hay que respetar determinadas normas, determinados horarios, determinados tipos de cuidado personal, nos resultó necesario hacer estos reglamentos particulares respecto a la posibilidad de sancionar a aquellas personas que no las cumplan, es solamente eso.*

Handwritten signature and initials: A P M

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad, el Artículo 21 del Reglamento de Prácticas Pre- Profesionales del anexo de la Disposición N° 03/2019 del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud y el Deporte.

17. EXP S01: 156/2019: Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales para el Profesorado Universitario de Educación Física - Convalidación Régimen Disciplinario.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Consejero, Julián BERNAULE y dice: *como mencionó Santiago MÓNACO, es una convalidación de Régimen Disciplinario, es un reglamento que se trabajó hacia dentro de los claustros que están alcanzados por dicha reglamentación, se trabajó mucho con la Secretaria Académica y hacia adentro del Departamento, de la Dirección y determinación de carrera, es decir, pasó por todos los sectores que representan el proceso de acreditación y como mencionaba Santiago MÓNACO, tuvo el dictamen favorable de todas las comisiones.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Régimen Disciplinario del Reglamento de Prácticas Pre- Profesionales para el Profesorado de Educación Física.

18. EXP S01: 819/2018 Reducción carga horaria Docente Tatiana FINK.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y Presupuesto.

El Secretario Santiago MÓNACO explica que el 28 de febrero de 2014 mediante la Resolución RO N°42 se designó a la Sra. Tatiana FINK, DNI 28.316.528 como docente regular en la Asignatura Práctica de Trabajo Social I, Categoría Adjunta, Dedicación Semiexclusiva correspondiente a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, como resultado de los concursos sustanciados en ésta Universidad. Mediante el presente expediente la Sra. FINK solicitó modificar su dedicación concursada como semiexclusiva a dedicación simple a partir del 12 de septiembre de 2018. Luego de que tome conocimiento el Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, el Rector autorizó, ad referendum del Consejo Superior, la reducción de carga horaria solicitada mediante la suscripción de la Resolución R N° 593 del 9 de noviembre de 2018.

Agrega el Secretario que de no haber observaciones al respecto es necesario convalidar la citada Resolución.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución de Rector N° 593/2018 mediante la cual se autoriza la reducción de carga horaria de semiexclusiva a simple de la Docente Tatiana FINK.

19. EXP S01: 848/2018 Reducción carga horaria Docente Gonzalo LÓPEZ DEL CARRIL.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y Presupuesto.

El secretario Santiago MÓNACO comenta que *este punto es muy similar al anterior. Mediante la Resolución de Rector N° 114 del 30 de diciembre de 2015 se designó al Sr. Gonzalo LÓPEZ DEL CARRIL, DNI 20.201.398 como docente regular en la Asignatura Tercer Seminario: Derecho Informático y Comercio Electrónico, Categoría Titular, Dedicación Semiexclusiva, correspondiente a la Carrera de Abogacía, como resultado de los concursos sustanciados en ésta Universidad. Mediante el presente expediente el Sr. LÓPEZ DEL CARRIL solicitó modificar su dedicación concursada como semiexclusiva a dedicación simple a partir del 17 de septiembre de 2018. Luego de que tome conocimiento el Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, el Rector autorizó, ad referendum del Consejo Superior, la reducción de carga horaria solicitada mediante la suscripción de la Resolución R N° 621 del 29 de noviembre de 2018.*

Agrega el Secretario que de no haber observaciones al respecto es necesario convalidar la citada Resolución.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución de Rector N° 621/2018 mediante la cual se autoriza la reducción de carga horaria de semiexclusiva a simple del Docente Gonzalo LÓPEZ DEL CARRIL.

20. EXP S01: 564/2018: Convalidación Designaciones Docentes 2018.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y Presupuesto.

Explica que el Secretario MÓNACO, que, *si bien las designaciones de los docentes interinos de la Universidad se aprueban por Consejo Superior al inicio de cada cuatrimestre, cuando se produce algunas modificaciones, ya sea un alta, baja o licencia de docentes durante el año, las mismas las aprueba el Rector ad referendum del Consejo Superior. Agrega que, desde la Dirección de Órganos de Gobierno, se juntan todas las Resoluciones de Rector presentadas y se arma un único expediente para convalidar dichas modificaciones. En este caso, se están convalidando modificaciones a las designaciones docentes del año 2018.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las Designaciones Docentes 2018.

21. EXP S01: Convenio entre la Universidad de José C. Paz y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación.

El Rector toma la palabra y aclara: *el objeto fue dicho al principio, básicamente es la elaboración de un estudio y cuenta con un monto de contratación de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (645.000).*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio entre la Universidad de José C. Paz y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación.

D. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1. EXP S01: 052/2019: Curso de Posgrado: Derecho Procesal Civil y comercial.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Lo presenta el Consejero Gonzalo KODELIA y expone: *es un curso de posgrado, en formato de 32 horas de extensión, distribuidas en 8 clases de 4 horas cada una. El docente a coordinar es un docente de la Carrera de Abogacía, el doctor SALGADO, docente asociado. Es el 3º curso que hacemos a requerimiento del Colegio de Abogados de San Martín, que es el lugar donde se matriculan o la entidad donde se matriculan nuestros egresados, así que, siempre es importante mantener una buena relación y profundizarla. Se está cursando y acaba de finalizar con más de veinte (20) estudiantes, que están en proceso de elaboración de su informe. Las certificaciones, también con requisitos de asistencia y presentación de informes y está destinado por supuesto a abogados matriculados que ejercen la profesión principalmente en litigio y precisamente el requerimiento fue establecer las conexiones entre los procesos civiles, comerciales y ejecutivos en el marco de la nueva regulación civil y comercial a partir del Código del 2015. Cuenta también con la participación de funcionarios judiciales.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Curso de Posgrado: Derecho Procesal Civil y comercial.

2. EXP S01: 053/2019: Acuerdo Específico N° 4 entre el Colegio de Abogados de San Martín y la Universidad Nacional de José C. Paz. Curso de Posgrado: Derecho Procesal Civil y Comercial. (Depto. de Cs. Jurídicas y Sociales).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la comunidad y de Presupuesto.

Presenta el Consejero Gonzalo KODELIA y explica: *es el Convenio que permite la implementación del curso en sede del Colegio de San Martín, es el cuarto, porque hubo tres anteriores. El primero referido a Prácticas Profesionales, con lo cual abrimos el Consultorio Jurídico Gratuito, que funciona en otro edificio y los otros dos cursos de Posgrado también a requerimiento de Colegio y que han funcionado muy bien. Por el último curso ingresaron a la universidad más de cien mil pesos (100.000) y se estima que un monto similar ingrese por el curso actual, que se financia íntegramente con el arancel que se cobra a los estudiantes participantes.*

Handwritten initials: A, R, M

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Acuerdo Específico N° 4 entre el Colegio de Abogados de San Martín y la Universidad Nacional de José C. Paz. Curso de Posgrado: Derecho Procesal Civil y Comercial.

3. EXP S01: 043/2019: Plan de Estudios de la Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Gubernamental.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Lo comenta también el Consejero Gonzalo KODELIA y expone: *la Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Gubernamental, sigue en la línea de los planes de grado, tanto de la Tecnicatura en Gobierno Electrónico, como la Licenciatura en Gestión Gubernamental y como el formato de nuestro plan de estudios de Derecho, orientado en una medida importante al derecho público, que es la de generar capacidades estatales para la gestión pública. La modalidad es presencial, el título a otorgar es Magister de la Universidad Nacional de José C. Paz en Derecho Administrativo y Gestión Gubernamental. Tiene una duración de 2 años, una carga horaria total de 700 horas, distribuidas en 570 horas de cursada, 450 horas virtuales, más 120 horas presenciales y 130 horas para la realización de la tesis. La estructura curricular son 21 materias, en los formatos de seminarios 14 y de talleres 7, bajo tres ejes de formación General, Administración y Gobierno y Economía y Política. Los requisitos para la graduación son haber aprobado todos los espacios curriculares y la tesis de acuerdo al marco reglamentario vigente. Los recursos financieros, porque es una maestría arancelada, se rigen bajo la resolución del Consejo Superior N° 120/2018, actualizada por resolución rectoral N° 26/2019.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Plan de Estudios de la Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Gubernamental.

4. EXP S01: 763/2018: Maestría en Desarrollo Económico Regional. Modificación Plan de Estudios.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la comunidad.

Lo presenta el Consejero Pablo LÓPEZ quien comenta: *en línea con lo que comentamos hace un rato, en el marco de proceso de acreditación de la Maestría, que cuyo plan de estudios fue aprobado por este Consejo Superior el año pasado, en base a ese plan de estudios hicimos la presentación en CONEAU y la misma, nos hizo algunas observaciones como dije hace un rato, parte de esas observaciones tenían que ver, con definir las competencias con la OEI y eso fue la Adenda al convenio que presenté hace un ratito y otras observaciones tenían que ver con el plan de estudios en sí mismo y lo que hicimos fue justamente adecuarlo a las observaciones planteadas que básicamente tenían que ver con que quede mejor delimitada la maestría en su perfil profesionalizante, las maestrías como ustedes sabrán pueden ser o académicas o profesionalizantes. En nuestro caso es una maestría, pensada para el rol profesional en la gestión pública del egresado, en temas de desarrollo económico. En ese sentido, hicimos las adecuaciones correspondientes en poco tiempo, lo hicimos bastante rápido, así que ese es el plan de estudios que estamos presentando ahora con las modificaciones sugeridas por la CONEAU.*

APM

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Desarrollo Económico Regional.

5. EXP S01: 413/2019: Régimen de Correlatividades de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Nuevamente lo presenta el Consejero Pablo LÓPEZ y expone: *en el marco de obtener la validez nacional del título de Técnico Universitario en Comercio Electrónico, en las idas y vueltas con el Ministerio de Educación, el mismo aconsejó, en una de sus últimas observaciones, quitar el régimen de correlatividades del plan de estudios y eso fue lo que hicimos y finalmente obtuvimos la validez nacional del plan de estudios sin correlatividades. Por eso, ahora estamos incorporando las correlatividades, esto tiene que ver entiendo yo, con un cambio de visión del Ministerio de Educación, con respecto a aprobar en la medida de lo posible las carreras sin correlatividades y que eso sea una competencia en la universidad, de tal manera que cuando se quieren hacer cambios a las correlatividades no haya que pasar nuevamente por el Ministerio de Educación, lo cual facilita bastante, al realizar modificaciones que por ahí no son sustantivas que tienen que ver con las correlatividades. Así que, simplemente lo que estamos haciendo es reincorporar las correlatividades originales que tenía el plan de estudios y tenemos bastante premura porque queremos que estén activas, para que los alumnos que se vayan a inscribir en el próximo cuatrimestre puedan ya tener en cuenta el régimen de correlatividades, sino se complica un poco la inscripción.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Régimen de Correlatividades de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico.

6. EXP S01: 943/2018: Consejo Social Comunitario. Conformación del Consejo.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, Asuntos Institucionales y Reglamentarios y Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

En esta ocasión lo presenta el Secretario de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria Alejandro ALEGRETTI y dice: *cuando el año pasado, a fin de año este Consejo aprobó, la creación del Consejo, lo dijimos, lo vuelvo a decir rápidamente, ahí la línea de trabajo que seguimos fue que al momento de convocar a organizaciones del territorio a conformar el Consejo, sean instituciones que ya vienen trabajando, que tengamos un trabajo demostrado de cooperación entre ambas partes porque justamente lo que buscamos con la organización de Consejos Sociales, es crear un espacio de difusión donde se incorpore la visión de la comunidad, sus problemas y sus propuestas de soluciones en un diálogo constructivo y posible. Entonces priorizamos el trabajo con las organizaciones que ya venimos generando ese vínculo y no convocamos a todos para que nadie pueda decir nada. Así que, en ese sentido, las organizaciones que se convocan y que se proponen a este Consejo para que se apruebe y así de esa manera empezar a funcionar el Consejo Social y dictar su reglamento interno y empezar a desarrollar una agenda de trabajo, son las delegaciones que vienen trabajando distintas áreas de la Universidad, son cuatro*

ARM

puntualmente. Una la mencionábamos hace un ratito es el Museo Histórico, que bueno ya dijimos, que también comentó el trabajo que se está haciendo ahí, la importancia y la relevancia que la universidad le da a ese vínculo. Las otras tres son la Asociación Civil El Encuentro, que además de ser centro de prácticas pre-profesionales para distintas carreras, de los distintos Departamentos viene de hacer un trabajo muy importante con la Universidad, de organizar actividades en conjunto, de participación. Como por otra parte, mucho de los proyectos de investigación, que se vienen realizando, tarea muy importante, es una red, que nuclea centros de educación popular y que tiene una cobertura muy fuerte en todo lo que es José C. Paz y también los municipios cercanos. La otra organización es la Asociación Civil Florecer, que es en el barrio Sol y Verde, es un centro comunitario, que también se desarrollan prácticas pre-profesionales, y también son y han sido contrapartes en distintos proyectos. Ellos se dedican a todo lo que es apoyo escolar, deportes, tienen un polideportivo ahí en Sol y Verde y distintas instancias de educación popular. Y la última, es la

que también es un centro, para muchas de las carreras y que además vienen desarrollando distintas tareas, ya sea, viniendo de parte de entidades nuestras, siendo parte de proyectos también de inclusión en la Universidad, pero a su vez, también la Universidad yendo con estos docentes a dar charlas a la mutual y a realizar actividades en conjunto. La mutual, tiene, además, por ejemplo, un centro de desarrollo infantil, donde el profesorado de educación física también realiza prácticas ahí. Hemos hecho tareas culturales, también en la mutual, ellos se ocupan de varias cuestiones, tienen tareas de cooperativismo cultural, trabajan mucho las cuestiones de hábitat, ahí también se ve un trabajo muy fuerte de lo que es José C. Paz, así que, con esas organizaciones la propuesta es iniciar el trabajo del Consejo, que se aprobó el año pasado por este Consejo. La idea está abierta en un primer momento, de seguir incorporando, organizaciones y que eso genere interés y la demanda de otras organizaciones aparte. Fortalecer este espacio de difusión, creo que a la universidad le va a generar un beneficio como a seguir comprendiendo y trabajando en conjunto con las problemáticas de la comunidad.

Toma la palabra el Rector Federico THEA quien agrega: este punto creo que culmina el proceso de institucionalización de nuestro plan de gobierno y el PDI, tal vez, uno de los puntos centrales completar la normalización institucional de la Universidad, faltaba bueno la elección del estudiante por el claustro graduados para el consejo superior o de estudiante y que ya está previsto, para estas próximas elecciones, la conformación del Consejo Social y como decía, Alejandro ALEGRETTI, se va a llevar adelante el proceso para que el consejo, designe a su representante en este Consejo Superior, así que, en breve vamos a tener a un integrante más, representando a la comunidad. Me parece que es súper relevante y cierra un proceso trabajoso y en el que todos y cada uno de ustedes pusieron mucho el cuerpo, así que, también mi agradecimiento y felicitación que lo hayamos podido hacer de manera tan ordenada y fluida. Ahora que ya está completo no vemos, digamos no somos conscientes de lo que significó ese proceso, pero recuerdo alguna discusión o intercambio con un experto en educación superior cuando armábamos el Plan de Gobierno, de que uno de los principales objetivos era la democratización interna de la Universidad y me decía pero eso va de suyo, está en la Ley de Educación Superior, pero acá no era tan así, no iba tan de suyo, no era tan natural, creo que todos y todas lo experimentamos y creo que fue un acierto priorizar esa agenda y que la pudimos ir llevando con naturalidad sin forzarlo y por eso creo que también, el último punto no es porque se renegó el trabajo con el territorio, todo lo contrario, creo que hubiera sido forzado empezar por la representación de la organizaciones de la comunidad en el Consejo Superior, sin tener antes un trabajo serio con esas organizaciones. Creo que eso explica el por qué se tardó este tiempo en incorporarlas, pero eso no quiere decir que se haya dejado para



último momento. Desde el primer momento se empezó a trabajar y esto es como el punto culminé de este trabajo, así que muchas gracias y felicitaciones a todos y a todas, porque es un gran trabajo que han hecho de todas las carreras, de todos los Departamentos con las organizaciones y obviamente un montón de actividades extracurriculares, así que espero que esto potencie el trabajo hacia la gente.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Conformación del Consejo Social Comunitario integrado por las siguientes entidades sociales: Asociación Civil "El Encuentro", Asociación Civil "Florecer", Asociación "Mutual Primavera" y Asociación Museo Histórico de José C. Paz.

7. EXP S01: 460/2017: Reglamento General de Becas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra Pilar CUESTA, quien comenta: es el anexo de becas de Investigación y Transferencia, apunta a la formación de docentes, graduados y estudiantes de la Universidad. Tiene cuatro componentes, de los cuales algunas de las convocatorias las empezamos a realizar el año pasado y otras las estamos implementando por primera vez este año, como es la beca de título de Investigación y Transferencia para estudiantes. El reglamento, tiene que ver con ponerle un marco a este tipo de convocatorias hasta ahora estaba saliendo con reglamentos AD HOC. El año pasado, tuvimos también, la primera experiencia de beca de posgrado para docentes. En el marco de la acreditación de la Carrera de Enfermería, priorizamos el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte. Actualmente esos docentes, están realizando sus maestrías. Este año, realizamos una nueva convocatoria para becas de maestría. La idea es ir avanzando, a que cada vez tengamos más docentes, con título de posgrado y estudiantes que se incorporen a los proyectos de Investigación y Transferencia y se radique en los Institutos.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Reglamento General de Becas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPaz.

A continuación, toma la palabra el Rector y propone el tratamiento en conjunto desde el punto 8° al punto 23° inclusive.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el tratamiento en conjunto de los puntos 8° al punto 23° inclusive.

El Secretario Santiago MÓNACO, comenta que los puntos cuentan con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y Presupuesto y pasa a dar lectura:



8. EXP S01: 357/2019: Docentes Interinos 2º cuatrimestre 2019- Carrera de Abogacía.
9. EXP S01: 358/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º cuatrimestre 2019- Carrera de Licenciatura en Gestión Gubernamental.
10. EXP S01: 359/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º cuatrimestre 2019- Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.
11. EXP S01: 362/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º cuatrimestre 2019- Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión Universitaria.
12. EXP S01: 393/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º semestre 2019- Carrera de Licenciatura en Enfermería.
13. EXP S01: 394/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º semestre 2019- Carrera de Licenciatura en Producción de Bioimágenes.
14. EXP S01: 395/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º semestre 2019- Carrera de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica.
15. EXP S01: 396/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º semestre 2019- Carrera de Tecnicatura en Informática Aplicada a la Salud.
16. EXP S01: 345/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º semestre 2019- Carrera Analista Programador Universitario.
17. EXP S01: 346/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º semestre 2019- Carrera: Licenciatura en Gestión de las Tecnologías de la Información.
18. EXP S01: 348/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º semestre 2019- Carrera: Licenciatura en Administración.
19. EXP S01: 350/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º semestre 2019- Carrera: Tecnicatura Universitaria en Producción en Diseño Editorial y Multimedial.
20. EXP S01: 351/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º semestre 2019- Carrera: Tecnicatura Universitaria en Producción de Medios Audiovisuales.
21. EXP S01: 352/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º semestre 2019- Carrera: Tecnicatura Universitaria en Producción y Diseño de Videojuegos.
22. EXP S01: 353/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º semestre 2019- Carrera: Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico.
23. EXP S01: 354/2019: Designaciones Docentes Interinos 2º semestre 2019- Carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueban las designaciones docentes que obran en los puntos 8º a 23º del presente Orden del Día.

Toma la palabra el Rector y propone el tratamiento en conjunto desde el punto 24º al punto 49º inclusive.

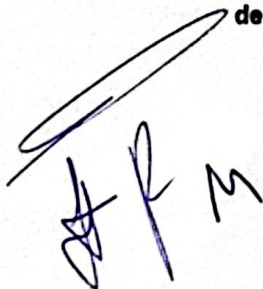
Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el tratamiento en conjunto de los puntos 24º a 49º.

[Handwritten signature]

Continúa el Secretario Santiago MÓNACO y comenta que los puntos cuentan con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y Presupuesto y pasa a dar lectura:

24. EXP S01: 397/2017: Concurso Docente- Año 2017 – Área: Biológica. Carrera: Lic. En Instrumentación Quirúrgica. Asignatura: Anatomía y Fisiología. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Semlexclusiva.
25. EXP S01: 401/2017: Concurso Docente- Año 2017 – Área: Profesional. Carrera: Lic. En Producción de Bioimágenes. Asignatura: Técnicas Radiológicas I. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Semlexclusiva.
26. EXP S01: 522/2018: Concurso Docente- Año 2018 – Área: Profesional. Carrera: Lic. En Instrumentación Quirúrgica. Asignatura: Procedimientos Quirúrgicos Medianos. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Analía Verónica RUIZ.
27. EXP S01: 523/2018: Concurso Docente- Año 2018 – Área: Profesional. Carrera: Lic. En Instrumentación Quirúrgica. Asignatura: Introducción a los Procedimientos de Quirófano. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Mariel Verónica GIMENEZ/ Marcela Karina ACOSTA.
28. EXP S01: 524/2018: Concurso Docente- Año 2018 – Área: Biología y Salud Humana. Carrera: Profesorado Universitario en Educación Física. Asignatura: Biomecánica. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Alberto Emiliano D'AGOSTINO.
29. EXP S01: 525/2018: Concurso Docente- Año 2018 – Área: Profesional. Carrera: Lic. En Instrumentación Quirúrgica. Asignatura: Procedimientos Quirúrgicos Mayores. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Melina Maricel DIARTE.
30. EXP S01: 526/2018: Concurso Docente- Año 2018 – Área: Biología y Salud Humana. Carrera: Profesorado Universitario en Educación Física. Asignatura: Fisiología 2. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Félix Esteban GARAVANO.
31. EXP S01: 528/2018: Concurso Docente- Año 2018 – Área: Deportes Colectivos. Carrera: Profesorado Universitario en Educación Física. Asignatura: Fútbol. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Juan Pablo GALO.
32. EXP S01: 529/2018: Concurso Docente- Año 2018 – Área: Deportes Individuales. Carrera: Profesorado Universitario en Educación Física. Asignatura: Natación 2. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Ricardo Salvador GUZMAN.
33. EXP S01: 530/2018: Concurso Docente- Año 2018 – Área: Profesional. Carrera: Lic. En Enfermería. Asignatura: Enfermería Comunitaria. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Nelson Sebastián GIMENEZ.
34. EXP S01: 531/2018: Concurso Docente- Año 2018 – Área: Profesional. Carrera: Lic. En Producción de Bioimágenes. Asignatura: Técnicas Radiológicas 2. Categoría: Titular. Dedicación: Simple. Docente: Malena Alejandra RUIZ.
35. EXP S01: 533/2018: Concurso Docente- Año 2018- Área: Industrias Culturales. Carrera: Tecnicatura Universitaria en Producción y Diseño de Videojuegos. Asignatura: Recursos y Liderazgos Estratégicos.



- Categoría: Adjunto. Dedicación: Simple. Docente: Fernando Martín SPINA.**
36. EXP S01: 534/2018: Concurso Docente- Año 2018 - Área: Socio-Humanística. Carrera: Lic. En Producción de Bioimágenes. Asignatura: Bioética y Radiología Legal. Categoría: Titular. Dedicación: Simple. Docente: Marian Geraldine ETCHAVE.
 37. EXP S01: 535/2018: Concurso Docente- Año 2018- Área: Industrias Culturales. Carrera: Tecnicatura Universitaria en Producción de Medios Audiovisuales. Asignatura: Taller de Realización Audiovisual 2. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Diego Hernán OLMOS.
 38. EXP S01: 536/2018: Concurso Docente- Año 2018- Área: Industrias Culturales. Carrera: Tecnicatura Universitaria en Producción y Diseño de Videojuegos. Asignatura: Legislación Cultural, Laboral y de la Propiedad Intelectual. Categoría: Adjunto. Dedicación: Simple. Docente: Mariana Silvia BARANCHUK.
 39. EXP S01: 537/2018: Concurso Docente- Año 2018- Área: Industrias Culturales. Carrera: Tecnicatura Universitaria en Producción y Diseño de Videojuegos. Asignatura: Teorías de la Comunicación y de la Imagen. Categoría: Adjunto. Dedicación: Simple. Docente: Sebastián Juan Francisco RUSSO.
 40. EXP S01: 539/2018: Concurso Docente- Año 2018- Área: Tecnología. Carrera: Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico y Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico. Asignatura: Gestión de Proyectos. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Luciana AGUILAR.
 41. EXP S01: 540/2018: Concurso Docente- Año 2018- Área: Formación de Fundamentos. Carrera: Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada en la Salud Asignatura: Epidemiología Descriptiva. Categoría: Titular. Dedicación: Simple. Docente: Eduardo PEREZ.
 42. EXP S01: 541/2018: Concurso Docente- Año 2018- Área: Tecnología. Carrera: Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico y Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico. Asignatura: Gestión del Conocimiento. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Pablo Alberto VANNINI
 43. EXP S01: 543/2018: Concurso Docente- Año 2018- Área: Administración. Carrera: Licenciatura en Administración. Asignatura: Comercialización. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Guillermo Raúl FERRÓN.
 44. EXP S01: 545/2018: Concurso Docente- Año 2018- Área: Matemática. Carrera: Licenciatura en Administración. Asignatura: Matemática Financiera. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Mariano BELTRANI.
 45. EXP S01: 548/2018: Concurso Docente- Año 2018- Área: Materias Interdisciplinarias. Carrera: Abogacía. Asignatura: Taller de Escritura y Argumentación. Categoría: Titular. Dedicación: Simple. Docente: Martín Francisco SERVELLI.
 46. EXP S01: 549/2018: Concurso Docente- Año 2018- Área: Trabajo Social. Carrera: Licenciatura en Trabajo Social. Asignatura: Trabajo Social IV. Categoría: Adjunto. Dedicación: Simple. Docente: Francisco Javier GULINO.
 47. EXP S01: 550/2018: Concurso Docente- Año 2018- Área: Trabajo Social. Carrera: Licenciatura en Trabajo Social. Asignatura: Trabajo Social IV. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Noella Corina Ellana VILLARROEL.



AKM

48. EXP S01: 553/2018: Concurso Docente- Año 2018- Área: Ciencias Sociales Generales. Carrera: Licenciatura en Trabajo Social. Asignatura: Legislación Social y Derechos Humanos. Categoría: Adjunto. Dedicación: Simple. Docente: María Florencia RODRIGUEZ.
49. EXP S01: 559/2018: Concurso Docente- Año 2018- Área: Biológica. Carrera: Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica. Asignatura: Anatomía y Fisiología. Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Simple. Docente: Carolina Beatriz LOMONACO.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad los concursos docentes que obran en los puntos 24° a 49° del presente Orden del Día.

E. Establecer la fecha de la próxima reunión del Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector y propone como fecha tentativa, realizar el próximo Consejo Superior para mediados de agosto.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIÉS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad realizar el próximo consejo superior para mediados de agosto.

Siendo las 12:43 horas y habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día, damos por finalizada la Sesión N° 26 de carácter ordinaria, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.